CONSULTORIOS MÉDICOS SALUD CIA. LTDA.
Centro Médico SALUD INTEGRAL
INTEGRAL SALUD COMESI
Papallacta OE1-111 y Av. De la Prensa
Frente al Club de Oficiales Policía Nacional
E-mail: cristobal@arellano.ec
Tlfs: Ofc. 3319916 / 096116341
Fax. 2449476
Quito-Ecuador

Quito, 07 de abril del 2015

ACTA ASAMBLEA GENERAL

Acta Asamblea de Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio SALUD COMESI SALUD INTEGRAL

Orden del día:

- Constatación de Quórum de Asistentes
- Lectura de Convocatoria
- Informe de Gerencia General
- Conocimiento y aprobación del balance anual 2014 presentado por el Señor Contador Primitivo Semblantes

Se encuentran presentes el Dr. Cristóbal Arellano 60% de acciones, Dr. Rubén Miño con el 40% de acciones, Dr. Cristóbal Cabezas Pastor en representación de los profesionales y colaboradores del centro Médico, el señor Primitivo Semblantes contador General de la empresa.

Encontrándose el quórum completo se da inicio a la asamblea; presidida por el Dr. Cristóbal Arellano, siendo las 17h23, en el local del Centro Médico Salud Integral.

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL:

El Dr. Cristóbal Arellano da lectura al Informe de actividades y movimiento económico del año 2014. Destaca que si bien el superávit no es alto, se terminó el año sin ningún tipo de deudas por pagar de parte de SALU COMESI; se ha cumplido con todas las normas internas y de los organismos de control y se tiene los permisos de funcionamiento actualizados; al igual que se han cumplido a cabalidad con el pago de sueldos, honorarios, pago de servicios y a proveedores. Adjunta el informe escrito del señor contador.

Se aprueba el informe de gerencia sin ninguna objeción.

2. **INFORME Y LECTURA DEL BALANCE GENERAL DE 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

El balance es presentado por el señor Contador General Primitivo Semblantes Victoria.

El Dr. Rubén Miño hace varias preguntas, sobre los asientos contables, mismas que son aclaradas por el señor contador.

Se aprueba el informe y se dispone que se proceda al pago de impuesto de utilidades y pago de dividendos a los socios de la empresa de acuerdo con lo que dispone la ley y dejar el porcentaje de reserva correspondiente. Se deja por sentado que una vez cumplidos los pagos mencionados no se debe por parte de SALUD COMESI ningún valor a los socios ni al Dr. Cristóbal Cabezas o a empleados y colaboradores.

Siendo las 18h05 se levanta la sesión.

Atentamente

Dr Cristóbal Arellano D.
Gerente General

SALUDCOMESI CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
DR. CRISTÓBAL ARELLANO
R.U.C. 1792295262001
FIRMA AUTORIZADA

Jeannethe Arellano L
Secretaria (e)